

Expediente: 413/22
Carátula: LIZARRAGA IGNACIO REYNALDO C/ VOLSKWAGEN S.A. Y AUTOVIA S.A. S/ CONTRATOS (SUMARIO)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/04/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244090398 - LIZARRAGA, IGNACIO REYNALDO-ACTOR
900000000000 - VOLSKWAGEN S.A., -DEMANDADO
900000000000 - AUTOVIA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 413/22



H20701676153

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: LIZARRAGA IGNACIO REYNALDO c/ VOLSKWAGEN S.A. Y AUTOVIA S.A. s/ CONTRATOS (SUMARIO).- EXPTE. N°: 413/22.-

Concepción, 24 de abril de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 23/04/2024 del letrado SORANI,ROBERTO MAXIMILIANO:

-Agréguese cédula N° 43 debidamente diligenciada. Téngase presente.- CAG

Actuación firmada en fecha 24/04/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.